



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por DAVILA TAVARA Natsaly Eleny FAU 20550154065 soft Jefe De Unidad Territorial Cajamarca 2(E) Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.08.2020 13:41:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Jaen, 14 de Agosto del 2020

**OFICIO MULTIPLE N° D00024-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2**

Señores : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ

<b>GRG</b> CAJAMARCA	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UGEL SAN IGNACIO TRAMITE DOCUMENTARIO
<b>14 AGO 2020</b>	
REG. N°: 10112	FOLIOS: 02
DESTINO: A67	FIRMA: [Signature]
HORA: 5:30 PM	

Asunto : Recuerda cronograma de distribución a las IIEE atendidas por el PNAE Qali Warma para la cuarta entrega de alimentos, modalidad productos.  
Referencia : a) Oficio Múltiple N°D000003-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2  
b) Oficio Múltiple N°D000016-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Mediante el presente reciba el cordial saludo de la Unidad Territorial Cajamarca 2 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y a la vez informarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al documento de la referencia a), se difundió el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con el objetivo de establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

En el numeral 9.3.2.2 del "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW", se establece que ante una situación de emergencia, el PNAEQW brinda el servicio alimentario en la modalidad productos mediante alimentos no perecibles adecuándolas al contexto de la emergencia. Y refiere que las etapas en el servicio alimentario son las siguientes: recepción, almacenamiento y distribución.

Mediante documento b) de la referencia, se socializa la nueva canasta de alimentos y cronograma de distribución a las IIEE atendidas por el PNAE Qali Warma para el año 2020, de la modalidad productos.

En tal sentido y por lo antes expuesto, se recuerda el cronograma de distribución que los proveedores ejecutarán para la cuarta entrega de alimentos a las instituciones educativas atendidas de la UT Cajamarca 2 del PNAE Qali Warma en la modalidad productos y para un periodo de atención de 40 días, para la posterior distribución de alimentos a los padres de familia para la preparación y consumo en el hogar.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Asimismo, SOLICITO a ustedes:

1. Recordar a los directores de las instituciones educativas, integrantes de CAE y comunidad educativa en general, el periodo de distribución (periodo que tiene el proveedor para entregar el alimento en las instituciones educativas previa coordinación con el CAE) y periodo de atención de 40 días del servicio alimentario del PNAE Qali Warma, para la cuarta entrega de alimentos del año 2020 en las instituciones educativas que son atendidas con la modalidad Productos, con el objetivo de que cada Comité de Alimentación Escolar organice la adecuada recepción, almacenamiento y distribución de paquetes de alimentos a los padres, madres o apoderados de los escolares matriculados.
2. Instar a cumplir con las indicaciones en las etapas de recepción, almacenamiento, distribución y las recomendaciones para garantizar la seguridad en el momento de la distribución, detallados en el documento a) de la referencia.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa colaboración y coordinación, quedo de Ud. agradecida.

Atentamente;

Se adjunta:

- ✓ Cronograma de distribución de la cuarta entrega de alimentos.

cc.:

**CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN CUARTA ENTREGA AÑO 2020**

<b>COMITÉ DE COMPRAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>ITEM</b>	<b>N° DE ENTREGA</b>	<b>PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA</b>	<b>ATENCION ALIMENTARIA</b>
<b>CAJAMARCA 7</b>	<b>SAN IGNACIO</b>	SANTOS HORACIO RAMIREZ LUCERO	<b>SAN JOSE DE LOURDES/ TABACONAS</b>	4	Del 27 de agosto al 04 de setiembre del 2020	Del 08 de setiembre al 03 de noviembre del 2020
		MILIKA RODRIGUEZ MACAS	<b>SAN IGNACIO</b>			
		NEGOCIACIONES Y AGROINDUSTRIAS ROYERS SAC	<b>LA COIPA</b>			
		CONSORCIO LA FRONTERA	<b>HUARANGO</b>			

<b>ITEM</b>	<b>DISTRITOS DE ATENCIÓN</b>
<b>SAN JOSE DE LOURDES</b>	SAN JOSE DE LOURDES
<b>SAN IGNACIO</b>	SAN IGNACIO Y NAMBALLE
<b>TABACONAS</b>	TABACONAS
<b>LA COIPA</b>	LA COIPA
<b>HUARANGO</b>	HUARANGO Y CHIRINOS

